

Atuendo de nombram
de laucos del Pont
y el archiepo

En la Villa de Alhama a diez y ocho dias
del mes de Noviembre mill setecientos y veinte y tres
años los señores D. Joseph Casapueblo y D. Bartolome Solana
Merinoz de la Real Audiencia de Sevilla D. Juan de los Rios y Francisco
Francisco de los Rios y Bartolome de Almona de Biedma y la mayor
parte del concejo de la villa de Alhama de esta parte de la villa
la buena memoria del Caudal del Real de esta villa
y quando el Rey D. Felipe de España nombra en su real cedula
laucos del Pont y de D. Joseph Casapueblo y de los señores Juan
Almona de los Rios y para el archiepo de D. Bartolome Solana
Merinoz y de D. Fernando de Cayuela con la condiccion y finca
con la que se acuerda en esta real cedula =

Joseph de los Rios D. Bartolome Solana
Merinoz

Juan de los Rios
de vergara

Bartolome de los Rios
Merinoz

Antemi Juandias
de Conoval

